

Bruselas desmiente a los asesores de Artur Mas

El Govern cree que la UE sigue sin posicionarse oficialmente

EUROPA PRESS

BARCELONA.- La Comisión Europea replicó ayer a los expertos de Artur Mas -que sostienen que un Estado catalán seguiría en la UE- que, de acuerdo con la legislación comunitaria vigente, Cataluña quedará automáticamente fuera de la UE si se independiza. El Govern cree que la UE sigue sin posicionarse porque no lo ha hecho en un documento.

“Si una parte del territorio de un Estado miembro cesa de ser parte de ese Estado porque se independiza, los Tratados dejarán de aplicarse a ese territorio”, afirmó el portavoz del Ejecutivo comunitario, Alejandro Ullurzun, que repitió la doctrina oficial de la Comisión.

“En otras palabras, -prosiguió el portavoz- un nuevo Estado independiente se convertiría, por el hecho de su independencia, en un país tercero respecto a la UE y los Tratados ya no se aplicarían en su territorio desde el día de su independencia”.

El portavoz explicó que la Co-

misión ha tenido conocimiento a través del informe elaborado por el Consejo Asesor para la Transición Nacional. “No tenemos ningún comentario específico sobre este informe”, apuntó Ullurzun.

Por su parte, el conseller de Presidencia, Francesc Homs, dijo ayer que no hay un “manual de instrucciones” de qué pasa cuando se independiza un territorio y que la UE se pronunciará sobre Cataluña cuando se pida un dictamen concreto sobre el caso, pero auguró que el criterio para tomar una decisión será “político y económico”.

Así, el Govern admitió que le gustaría que el Gobierno central pidiera un dictamen a la UE sobre la integración de un supuesto estado catalán, al considerar

>Desde Europa aseguran que Cataluña quedaría fuera de la UE



Artur Mas, ayer. EFE

que esa sería la vía para conocer lo que pasaría.

“Me gustaría que el Gobierno pidiera formalmente a las instituciones europeas cómo se tiene que proceder en el caso que Cataluña fuera un estado independiente, pero no lo van a pedir porque sería tanto como aceptar que Cataluña puede ser un Estado independiente”, dijo.

Recurrirán la puesta en libertad del profesor del Valdeluz

EFE

MADRID.- La defensa de las alumnas que presuntamente fueron víctimas de abusos sexuales por parte del profesor del colegio Valdeluz Andrés D. anunciaron ayer que presentarán un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la puesta en libertad del docente.

En declaraciones a Efe, Paloma Gutiérrez y Susana Adrián, abogadas de algunas de las jóvenes, señalaron que el recurso será presentado “seguramente” hoy, tras la decisión del magistrado que ha atendido la petición del abogado defensor del profesor, para quien el instructor decretó prisión provisional el pasado 14 de febrero.

El juez de Instrucción número 13 de Madrid, Hermenegildo Barrera, decretó ayer la libertad del profesor del colegio Valdeluz con la obligación de comparecer en el juzgado los días 6 y 20 de cada mes, retirada de pasaporte y alejamiento del centro educativo.

Una decisión que las letradas “no se esperaban” y que tacharon de “sorprendente”, si bien señalaron que respetan la resolución judicial pese a que están “muy descontentas con ella”.

En su opinión, existe “un alto riesgo de que el profesor pueda volver a delinquir, además de la posibilidad de fuga, puesto que el profesor es músico”. Andrés D. fue detenido el 11 de febrero y el juez le envió a prisión tres días más tarde como presunto autor de siete delitos de abusos sexuales cometidos desde 2006.

Castro eleva a la Audiencia la solicitud de imputar a Urdangarin por blanqueo

En un auto dictado ayer, el juez traslada al tribunal provincial el recurso de apelación de Manos Limpias

EFE

PALMA.- El juez del caso Nóos, José Castro, elevó ayer a la Audiencia de Palma el recurso en el que Manos Limpias insiste en solicitar la imputación por blanqueo de capitales de Iñaki Urdan-

garin, su exsocio Diego Torres, y la esposa de este, Ana María Tejeiro.

En un auto dictado ayer, Castro traslada al tribunal provincial el recurso de apelación interpuesto por el sindicato Manos Limpias, una de las acusaciones populares personadas en el caso, así como los pronunciamientos de las partes respecto a esa petición.

El titular del juzgado de Instrucción 3 de Palma rechazó imputar por blanqueo a los dos máximos responsables de Nóos y a Ana María Tejeiro, y denegó asimismo la pretensión de Ma-

nos Limpias de que ordenara la práctica de nuevas diligencias.

Tanto Urdangarin como Torres, en su nombre y en el de su esposa, han planteado reiteradamente impugnaciones contra la nueva imputación en su contra que plantea Manos Limpias, sobre la que tendrá que pronunciarse finalmente la Audiencia de Palma.

En el auto de ayer, Castro traslada tanto el recurso de la acu-

>Urdangarin y Torres han impugnado reiteradamente esta nueva imputación

sación popular como todas las actuaciones previas recogidas en la causa relacionadas con los supuestos indicios de blanqueo contra Tejeiro, Torres y Urdangarin. No obstante, en su escrito de apelación Manos Limpias solicitaba también la práctica de nuevas diligencias referidas a la doctrina del Tribunal Supremo sobre el llamado “autoblanqueo” y pedía asimismo que se reclamara a La Caixa informes sobre cuotas hipotecarias abonadas por Aizoon. Castro desestima ambas pretensiones e igualmente deniega la petición del sindicato acusador de que suspenda el plazo para la presentación de apelaciones contra su decisión de prohibir al procurador de Manos Limpias que se abstenga de pronunciarse en nombre de el Frente Cívico “Somos Mayoría” (FCSM), entidad también personada en la causa.

Detectan en los ERE de Andalucía sobrecomisiones de 66 millones

La Dirección General de Seguros ha encontrado un exceso de estos pagos respecto a la media del mercado

EFE

SEVILLA.- La Dirección General de Seguros ha detectado en los ERE financiados por la Junta de Andalucía el pago de un exceso de 66.155.573 euros en comisiones por encima de la media de mercado, según un informe aportado a la juez instructora, Mercedes Alaya.

Dicho informe recoge entre las irregularidades que en las pólizas de los ERE actuaron

agentes para varias entidades a la vez, se pagaron comisiones a varios mediadores por la misma póliza, hubo tomadores impropios y no hubo una identificación adecuada del mediador.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía, apunta además que las mutualidades del grupo Fortia “carecían de la preceptiva autorización administrativa para operar fuera de Cataluña”.

Los inspectores han analizado las pólizas pagadas por la Junta de Andalucía entre los años 2000 y 2011 e investigadas en el caso de los ERE y han concluido que se pagaron “comisiones significativamente superiores a la media de mercado”, que estaba situada en el 2% en el

periodo analizado, según los informes anuales de la Dirección General de Seguros. En total, el grupo Uniter cobró 29.804.937 euros en sobrecomisiones, Vitalia 36.228.300 euros, Expert Ejecutivos 71.417 euros y Atlantis -vinculada a CCOO- 50.918 euros, dice el peritaje. Añade que “se deduce un patrón de conducta por el que las comisiones se establecían casi con carácter sistemático en el entorno del 10%”, sobrecoste que “no es admisible justificar en unos supuestos compromisos y gastos extraordinarios soportados”. Los inspectores concluyen que la comisión “era indirectamente abonada por la Junta dentro del recibo del seguro y, en consecuencia, tiene un coste para el erario público”.

Amplían la búsqueda del secuestrador de una niña en Madrid

La Policía busca a un hombre de 35 años que fue visto en colegios de la zona de Ciudad Lineal hace semanas

EUROPA PRESS

MADRID.- La Policía Nacional ha ampliado la búsqueda del hombre que raptó durante cuatro horas a una niña de 9 años en el distrito de Ciudad Lineal también a los distritos de San Blas y Hortaleza.

Los agentes mantienen desde el viernes por la noche la bús-

queda de este hombre, que aún no han sido identificado, pero del que ya habría un retrato robot. Se trataría de un varón de unos 35 años, 1,75 centímetros de estatura y con posible barba. Según algunos testigos, habría sido visto semanas anteriores a las puertas de un colegio de la zona.

A pesar de que ya han pasado varios días, la Policía Nacional sigue buscando “con máxima prioridad” al hombre, tal y como dijo el viernes la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes. Los hechos tuvieron lugar alrededor de las 21 horas del jueves. La niña iba con una amiga a comprar chucherías y el sujeto le abordó.